



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA DISTRITAL DON JUAN
RNC:430-05003-2



RESOLUCION 007/2026

EL CONCEJO DE VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DON JUAN, MUNICIPIO DE MONTE PLATA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA SEIS (6) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), RESOLVIÓ DICTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN:

Vista: La comunicación del director Municipal señor LIONCITO JOSE SENCILIE, de fecha 5/2/2026, donde nos solicita la aprobación para el traslado de Fondos aprobados en el presupuesto 2025 al presupuesto 2026.

Vista la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El Concejo de Vocales haciendo uso de sus facultades legales

RESUELVE:

ARTICULO UNO: AUTORIZAR, como al efecto AUTORIZAMOS, al Director Municipal, **Sr. LIONCITO JOSE SENCILIE**, para que este, apegado siempre a lo establecido en la ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, realizar el traslado de Fondos aprobados en el presupuesto Dos mil Veinticinco (2025) para incorporarlo al presupuesto Dos mil Veintiseis (2026), de las cuentas siguientes:

CUENTA DE INVERSION:	año fiscal de Origen	Monto
1. - Mercado Municipal Don Juan	2025	RD\$3,761,550.62
2. -Aceras y contenes en el D,M	2025	RD\$3,081,373.28
3. - Construccion Alcantarilla	2025	RD\$500,000.00
4. - Ingresos propios	2025	RD\$77,586.60
TOTAL CUENTA INVERSION		RD\$7,420,510.50

CUENTA SERVICIOS MUNICIPALES	año fiscal de origen	Monto
Ingresos Propios Municipales	2025	RD\$73,824.86
TOTAL CUENTA SERV. MUCPAL		RD\$73,824-86

Calle Gregorio Luperón #112, Don Juan Monte Plata. Tel: 849-944-5594
juntamunicipaldonjuan@gmail.com



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA DISTRITAL DON JUAN
RNC: 430050032



CUENTA GENERAL V SALUD	Año Fiecal de origen	Monto
1. - Ingreso propio	2025	RD\$35,052.32
	TOTAL	RD\$35,052,32

CUENTA PERSONAL	Año fiscalde origen	Monto
1. - Personal Operativo	2025	RD\$150,000.00
2. - Ingerso Propio	2025	RD\$73,699.02
	TOTAL	RD\$223,699.02

TOTAL GENERAL DE FONDOS TRASLADO RD\$7,753,090.90

ARTICULO DOS.- Envíese al director Municipal Sr. Leoncito José Sencilie para los fines de correspondientes

Dada en el salón de sesiones de esta Honorable Junta Municipal Don Juan, de Monte Plata, a los Seis (6) días del mes de febrero del Año Dos mil Veintiseis (2026), año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.

Juana Basarte Ortiz
JUANA BASARTE ORTIZ
Pte. Concejo Vocales



Manuel Lluberes Flores
DR. MANUEL LLUBERES FLORES
Vocal